



Libertad y Orden

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <b>AGUDELO</b>		SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA ) <b>BETANCOURT</b>		NOMBRES <b>HUMBERTO DE JESÚS</b>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <b>16.218.190</b>			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO <b>16.218.190</b>		D.M. <b>No. 3</b>	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <b>1,8</b> MES <b>0,9</b> Año <b>1,9,6,4</b> PAÍS <b>COLOMBIA</b> DEPTO <b>VALLE</b> MUNICIPIO <b>CARTAGO</b>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <b>DIAGONAL 3 No. 13-35 EDS LOS ALMENDROS</b> PAÍS <b>COLOMBIA</b> DEPTO <b>SANTANDER</b> MUNICIPIO <b>Cimitarra</b> TELÉFONO <b>3187955933</b> EMAIL <b>edslosalmendros@hotmail.com</b>		

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

### EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:				
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	<input checked="" type="checkbox"/>	11	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>

### EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

**TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

**ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB



Libertad y Orden

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

## EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE CIMITARRA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO CIMITARRA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldiacimitarra@gmail.com	
TELÉFONOS 6260242 - 6260060 - 6260870	FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 03 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 04 MES 12 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL N° 000109 DE 2015	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Carrera 5 No. 6-10 Palacio Municipal	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN JUAN DE CIMITARRA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO CIMITARRA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 6260330 - 6260141	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN 6260330 - 6260141	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD POLICÍA NACIONAL	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD desan.ofcon@policia.gov.co	
TELÉFONOS 3202223748	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN ECOPETROL	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD fundesmag@fundesmag.or	
TELÉFONOS 6220031 - 6223315	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.



Libertad y Orden

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	
EMPLEADO SECTOR PRIVADO	0	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	27	
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	

## 5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

## 6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **16.218.190**

**AGUDELO BETANCOURT**  
APELLIDOS

**HUMBERTO DE JESUS**  
NOMBRES

*[Handwritten Signature]*



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-SEP-1964**

**CARTAGO**  
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.80**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**26-AGO-1983** **CARTAGO**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
*[Signature]*  
JUAN CARLOS GALINDO VAHA



A-2704500-59154322-M-0016218190-20070414      04430 07103B 05 210926445

SECRETARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJÉRCITO NACIONAL**



**COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS**

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

**CERTIFICA**

Que el señor HUMBERTO DE JESUS AGUDELO BETANCOURT identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16218190, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: HUMBERTO  
Segundo Nombre: DE JESUS  
Primer Apellido: AGUDELO  
Segundo Apellido: BETANCOURT  
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía  
Número Documento: 16218190  
Clase Libreta Militar: Segunda Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA  
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR  
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 21 días del mes de Enero de 2026, a las 5:24:56 PM.

Cordialmente,

CR. JEAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



**PATRIA HONOR LEALTAD**

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO  
Cra. 11 B No. 104\*-64 (601) 4261420 Bogotá D.C- Colombia



2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

141041264010



(415)7707212489984(8020) 000014104126401 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
1 6 2 1 8 1 9 0

6. DV  
7

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico  
4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 6 2 1 8 1 9 0	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Valle del Cauca 7 6	
30. Ciudad/Municipio Cartago		31. Primer apellido AGUDELO		32. Segundo apellido BETANCOURT	
33. Primer nombre HUMBERTO		34. Otros nombres DE JESUS		35. Razón social	
36. Nombre comercial ESTACION DE SERVICIO LOS ALMENDROS / ESTACION DE SERVICIO EL CASTILL		37. Sigla			

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA		39. Departamento Santander		40. Ciudad/Municipio Cimitarra	
41. Dirección principal DG 3 13 35 BRR BRISAS DEL GUAYABITO		42. Correo electrónico edslosalmendros@hotmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 1 8 7 9 5 5 9 3 3		45. Teléfono 2			

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
4 7 3 1	2 0 0 5 0 1 2 4	0 1 4 1	2 0 1 5 0 2 2 8	1 2 4 9 2 3 6 8 1 0	1 3 1 4	2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26		
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario																																	
07- Retención en la fuente a título de renta																																	
14- Informante de exogena																																	
42- Obligado a llevar contabilidad																																	
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																																	
52 - Facturador electrónico																																	

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre AGUDELO BETANCOURT HUMBERTO DE JESUS  
985. Cargo CONTRIBUYENTE



## CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

### CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 17:40:47  
Recibo No. S000705830, Valor 6100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qje4HeqSFV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : HUMBERTO DE JESUS AGUDELO BETANCOURT  
Identificación : CC. - 16218190  
Nit : 16218190-7  
Domicilio: Cimitarra, Santander

#### MATRÍCULA

Matrícula No: 54868  
Fecha de matrícula: 24 de enero de 2005  
Ultimo año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025  
Grupo NIIF : GRUPO II

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DIAGONAL 3 NO. 13 - 35  
Barrio : BRISAS DEL GUAYABITO  
Municipio : Cimitarra, Santander  
Correo electrónico : edslosalmendros@hotmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3187955933  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DIAGONAL 3 NO. 13 - 35  
Barrio : BRISAS DEL GUAYABITO  
Municipio : Cimitarra, Santander  
Correo electrónico de notificación : edslosalmendros@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4731  
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó  
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Venta de gasolina, acpm.

#### INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:  
Activo corriente: \$3.111.265.225,00  
Activo no corriente: \$10.373.596.650,00  
Activo total: \$13.484.861.875,00  
Pasivo corriente: \$397.783.606,00  
Pasivo no corriente: \$2.376.159.750,00

**CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA**



**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL**

**Fecha expedición:** 21/01/2026 - 17:40:47

Recibo No. S000705830, Valor 6100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** qje4HeqSFV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Pasivo total: \$2.773.943.356,00  
Patrimonio neto: \$10.710.918.519,00  
Pasivo más patrimonio: \$13.484.861.875,00

**Estado de resultados:**

Ingresos actividad ordinaria: \$15.079.213.000,00  
Otros ingresos: \$3.028.144.000,00  
Costo de ventas: \$16.866.033.280,00  
Gastos operacionales: \$629.487.693,00  
Otros gastos: \$186.124.500,00  
Gastos por impuestos: \$0,00  
Utilidad operacional: \$611.836.027,00  
Resultado del periodo: \$425.711.527,00

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS**

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

Nombre: ESTACION DE SERVICIO LOS ALMENDROS  
Matrícula No.: 54870  
Fecha de Matrícula: 24 de enero de 2005  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección : DIAGONAL 3 NO. 13 - 35  
Barrio : BRISAS DEL GUAYABITO  
Municipio: Cimitarra, Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

**CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA**



**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL**

**Fecha expedición:** 21/01/2026 - 17:40:47

Recibo No. S000705830, Valor 6100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qje4HeqSFV**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$15.079.213.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4731.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

**PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ**  
PRESIDENTA EJECUTIVA

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---



E N E R G Y

Cimitarra, 27 enero de 2026

Señores  
**HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARA**  
Cimitarra

Cordial Saludo.

Respetuosamente, me permito presentar a su consideración, la propuesta para prestar los servicios con el suministro de Gasolina, ACPM y Lubricantes para el parque automotor de la ESE Hospital Integrado San Juan de Cimitarra.

Anexo a la presente, mi propuesta

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
<b>1. COMBUSTIBLES</b>				
1.1	A.C.P.M. BIODIESEL	GALÓN	1	\$ 10.790
1.2	GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA	GALÓN	1	\$ 16.190
<b>2. ACEITES</b>				
2.1	ACEITE MOBIL 15W40	GALÓN	1	\$ 125.000
2.2	ACEITE MOBIL 20W50	GALÓN	1	\$ 135.000
2.3	ACEITE 2 TIEMPOS	TARRO	1	\$ 28.000
2.4	LIQUIDO PARA FRENOS	TARRO	1	\$ 30.000
2.5	LIQUIDO HIDRAULICO PARA VOLANTE	CUARTO	1	\$ 20.000
2.6	VALVULINA PARA TRASMISIÓN	GALON	1	\$ 95.000

Atentamente,

  
**HUMBERTO DE JESÚS AGUDELO BETANCOURT**  
Propietario y Representante Legal EDS Los Almendros

## ESTACIÓN DE SERVICIO LOS ALMENDROS

Rep. Legal Humberto de Jesús Agudelo Betancourt Nit. 16.218.190-7

Carrera 3 No.13-35 Cel. 3187955933

Email [edslosalmendros@hotmail.com](mailto:edslosalmendros@hotmail.com)

Cimitarra - Santander

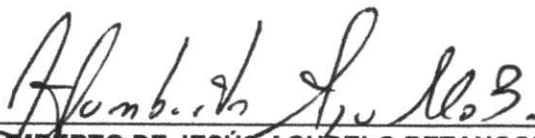


**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD  
SOCIAL Y PARAFISCALES  
PERSONA NATURAL**

Yo, **HUMBERTO DE JESÚS AGUDELO BETANCOURT** Identificado con cédula de Ciudadanía No. **16.218.190 de Cartago, Valle**, mediante el presente documento me permito manifestar bajo gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales que me resultan exigibles por la Ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en **Cimitarra**, a los **27** días del mes de enero de **2026**

  
\_\_\_\_\_  
**HUMBERTO DE JESÚS AGUDELO BETANCOURT**  
CC. 16.218.190 de Cartago – Valle

  
\_\_\_\_\_  
**GONZALO MARTÍNEZ QUIROGA**  
NIT. 10.173.074-3  
TP 74442-T

**ESTACIÓN DE SERVICIO LOS ALMENDROS**

Rep. Legal Humberto de Jesús Agudelo Betancourt Nit. 16.218.190-7  
Diagonal 3 No.13-35 Cel. 3187955933  
Email [edslosalmendros@hotmail.com](mailto:edslosalmendros@hotmail.com)  
Cimitarra - Santander

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: **10.173.074**

**MARTINEZ QUIROGA**

APELLIDOS  
**GONZALO**

NOMBRES

FIRMA



Solo puede ser utilizada Por: **ANA MARIA SALAMANCA**



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-MAR-1967**

**LA DORADA**  
 (CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.63**      **O+**      **M**

ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**12-ABR-1985 LA DORADA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

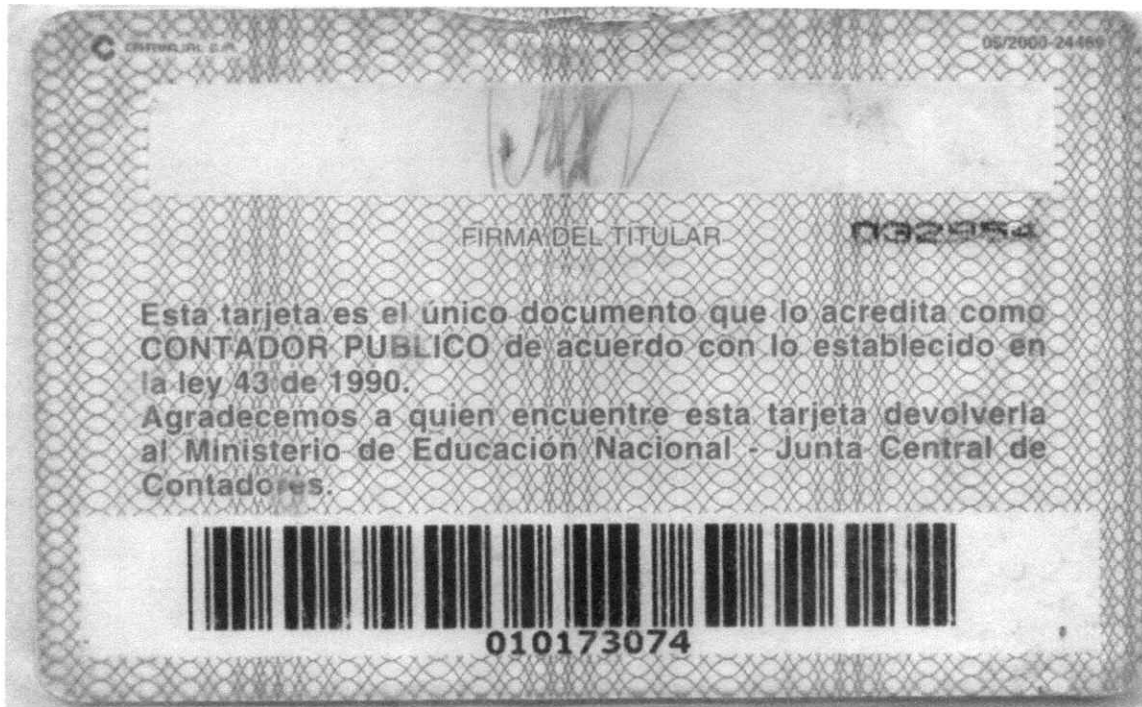
*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0904900-00247290-M-0010173074-20100730      0023153805A 1      28912921



SOLO PUEDE SER UTILIZADO POR: **HUMBERTO DE JESUS AGUDELO**



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

240EE4075E22030A

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GONZALO MARTINEZ QUIROGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10173074 de LA DORADA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 74442-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 289474115**



PIB  
18:07:52  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HUMBERTO DE JESUS AGUDELO BETANCOURT identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16218190:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**  
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de enero de 2026, a las 18:22:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16218190
Código de Verificación	16218190260121182238

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:25:17 PM horas del 21/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **16218190**

Apellidos y Nombres: **AGUDELO BETANCOURT HUMBERTO DE JESUS**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/01/2026 06:31:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **16218190** y Nombre: **HUMBERTO DE JESUS AGUDELO BETANCOURT.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133160653** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA**



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16218190 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/01/2026 06:34 PM



Código Verificación: **FT84QVYG9C**

Válida hasta: **21/04/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:44:50 horas del 21/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **16218190**, Apellidos y Nombres **AGUDELO BETANCOURT HUMBERTO DE JESUS**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **E.SE. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN**, con NIT **890204895-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 174 DE 2025 SUSCRITO  
ENTRE EL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y HUMBERTO DE JESUS  
AGUDELO BETANCOURT.**



Fecha de Suscripción: 03 de marzo de 2025

**Objeto:** SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA APOYO AL BATALLÓN DE INFANTERIA N°41 GENERAL RAFAEL REYES PRIETO CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER, QUIENES PRESTAN EL APOYO EN SEGURIDAD Y PROCESOS ENCAMINADOS A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, LA VIDA Y LA HONRA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO.

**Contratante:** Municipio de Cimitarra, Santander  
NIT 890.208.363-2

**Contratista:** HUMBERTO DE JESUS AGUDELO BETANCOURT  
C.C. 16.218.190 de Cartago

**Supervisor:** EDINSON OSORIO MORALES  
SECRETARIO DE GOBIERNO

**Oficina Gestora:** SECRETARIA DE GOBIERNO

**Valor del Contrato:** TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$39.798.896).

**Plazo del contrato:** TRES (03) MESES

Fecha de Inicio: 04 de marzo de 2025

Fecha de Terminación: 03 de junio de 2025

No. CDP y Fecha: 25000211 del 07 de febrero de 2025

No. RP y Fecha: 25000644 del 03 de marzo de 2025

**Forma de pago:** La cancelación del valor del contrato se hará de la siguiente forma:  
A.) El 90% del valor del contrato será cancelado mediante actas parciales según el desarrollo del avance del suministro previa autorización del supervisor del contrato. B.) Un 10% para la liquidación del contrato previa autorización del supervisor del contrato

Las personas aquí intervinientes acuerdan suscribir la presente acta de liquidación bilateral, la cual se regirá por los siguientes aspectos:

**I. EJECUCIÓN CONVENIO**

**Acta de inicio:** 04/marzo/2025  
**Acta de Terminación:** 03/junio/2025  
**Valor contrato:** (\$ 39.798.896).

En desarrollo del contrato la Supervisión manifiesta que las obligaciones adquiridas por cada una de las partes se cumplieron de acuerdo a lo pactado en la minuta del contrato.

**II. GARANTIAS**

- Al contratista le fue aprobado la siguiente póliza contractual:  
N° Póliza: B-100059468  
Nombre Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL  
Fecha de expedición: 04 DE MARZO DE 2025

AMPARO	VIGENCIA DESDE/HASTA	VALOR
Cumplimiento	03/03/2025 - 30/10/2025	\$ 11.939.668,80
Prestaciones sociales	03/03/2025 - 03/06/2028	\$ 3.979.889,60
Calidad del servicio	03/03/2025 - 03/12/2025	\$ 3.979.889,60
Calidad de los elementos	03/03/2025 - 03/12/2025	\$ 3.979.889,60



**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 174 DE 2025 SUSCRITO  
ENTRE EL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y HUMBERTO DE JESUS  
AGUDELO BETANCOURT.**



Al contratista le fue aprobado la siguiente póliza contractual, acta recibo final:  
N° Póliza: B-100059468  
Nombre Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL  
Fecha de expedición: 10 DE JUNIO DE 2025

AMPARO	VIGENCIA DESDE/HASTA	VALOR
Cumplimiento	03/03/2025 – 30/10/2025	\$ 11.939.668,80
Prestaciones sociales	03/03/2025 – 03/06/2028	\$ 3.979.889,60
Calidad del servicio	03/03/2025 – 03/12/2025	\$ 3.979.889,60
Calidad de los elementos	03/03/2025 – 03/12/2025	\$ 3.979.889,60

**III. PAGOS REALIZADOS.**

El Municipio realizó los siguientes pagos a la Estación de Servicios de servicios Los Almendros por la ejecución del contrato así:

VALOR CONTRATADO:		
	\$39.798.896	
Primer desembolso del 04 al 31 de marzo de 2025 (Pago).		\$ 17.534.730
Ultimo desembolso del 01 al 30 de abril de 2025 (A Pagar).		\$ 22.264.166
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$ 0
TOTALES	\$39.798.896	\$39.798.896

**IV. DOCUMENTOS PARA LA LIQUIDACIÓN.**

- Copia del contrato
- Acta de inicio.
- Los demás documentos suscritos durante la ejecución del contrato.

Las partes una vez conocidas el balance económico del contrato, manifiestan estar acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto declaran que existe el equilibrio económico. La Supervisión del convenio manifiesta haber recibido los servicios a entera satisfacción

La presente acta presta mérito ejecutivo para las partes. El Municipio deberá pagar la suma de **VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$22.264.166)**, una vez se realice dicho pago las partes se declaran a paz y salvo por todo gravamen.

En cumplimiento a lo previsto en la presente acta las partes dan por liquidado de mutuo acuerdo el CONTRATO N° 174 DE 2025 sin ninguna diferencia u observación al respecto.

**Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los diez (10) días del mes de junio de 2025.**

**EDINSON OSORIO MORALES**  
SECRETARIO DE GOBIERNO

**HUMBERTO DE JESUS AGUDELO BETANCOURT**  
C.C. 16.218.190 de Cartago



**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 461 DE 2024 SUSCRITO  
ENTRE EL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y HUMBERTO DE JESUS  
AGUDELO BETANCOURT.**



**Fecha de Suscripción:** 30 de Septiembre de 2024

**Objeto:** SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA APOYO AL BATALLON DE INFANTERIA N°41 "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER, QUIENES PRESTAN EL APOYO EN SEGURIDAD Y PROCESOS ENCAMINADOS A LA PROTECCION DE LOS DERECHOS, LA VIDA Y LA HONRA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO.

**Contratante:** Municipio de Cimitarra, Santander  
NIT 890.208.363-2

**Contratista:** HUMBERTO DE JESUS AGUDELO BETANCOURT  
C.C. 16.218.190 de Cartago

**Supervisor:** OMAR ESNEIDER GALVIS CHAVARRO  
SECRETARIO DE GOBIERNO

**Oficina Gestora:** SECRETARIA DE GOBIERNO

**Valor del Contrato:** TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. \$36.388.872,00

**Plazo del contrato:** TRES (03) MESES

Fecha de Inicio 01 de octubre de 2024

Fecha de Terminación 31 de diciembre de 2024

No. CDP y Fecha 24001507 del 30 de agosto de 2024

No. RP y Fecha 24003059 del 30 de septiembre de 2024

**Forma de pago:** La cancelación del valor del contrato se hará de la siguiente forma:  
A.) El 90% del valor del contrato será cancelado mediante actas parciales según el desarrollo del avance del suministro previa autorización del supervisor del contrato. B.) Un 10% para la liquidación del contrato previa autorización del supervisor del contrato

Las personas aquí intervinientes acuerdan suscribir la presente acta de liquidación bilateral, la cual se registrará por los siguientes aspectos:

### I. EJECUCIÓN CONVENIO

**Acta de inicio:** 01/ octubre/2024

**Acta de Terminación:** 31/octubre/2024

**Valor contrato:** (\$36.388.872,00).

En desarrollo del contrato la Supervisión manifiesta que las obligaciones adquiridas por cada una de las partes se cumplieron de acuerdo a lo pactado en la minuta del contrato

### II. GARANTIAS

#### SUFICIENCIA Y VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA GARANTIA DE CUPLIMIENTO

<b>Fecha de Aprobación</b>	01/10/2024		
<b>N° Póliza</b>	B - 100052867		
<b>Vigencia</b>	30/09/2024 hasta 30/04/2025		
<b>Aseguradora:</b>	SEGUROS MUNDIAL S.A		
<b>AMPARO</b>	<b>VALOR ASEGURADO ACTUAL</b>	<b>VIGENCIA</b>	
		<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
Cumplimiento	\$ 7.277.774.00	30/09/2024	30/04/2025



**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 461 DE 2024 SUSCRITO  
ENTRE EL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y HUMBERTO DE JESUS  
AGUDELO BETANCOURT.**



<b>Fecha de Aprobación</b>	07/11/2024		
<b>N° Póliza</b>	B - 100052867		
<b>Vigencia</b>	30/09/2024 hasta 30/04/2025		
<b>Aseguradora:</b>	SEGUROS MUNDIAL S.A		
<b>AMPARO</b>	<b>VALOR ASEGURADO ACTUAL</b>	<b>VIGENCIA</b>	
		<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
Cumplimiento	\$ 7.277.774.00	30/09/2024	30/04/2025

**III. PAGOS REALIZADOS.**

El Municipio realizó los siguientes pagos a la Estación de Servicios de servicios Los Almendros por la ejecución del contrato así:

<b>VALOR CONTRATADO:</b>	\$36.388.872,00	
único desembolso (A pagar)		\$36.388.872,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$0,00
<b>TOTALES</b>	\$36.388.872,00	\$36.388.872,00

**IV. DOCUMENTOS PARA LA LIQUIDACIÓN.**

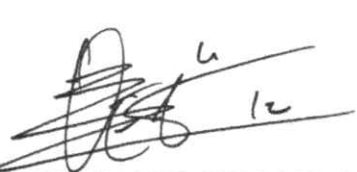
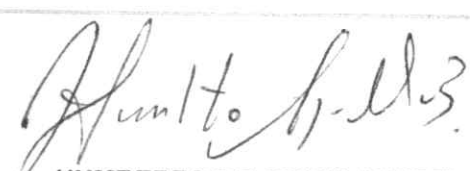
- Copia del contrato
- Acta de inicio.
- Los demás documentos suscritos durante la ejecución del contrato.

Las partes una vez conocido el balance económico del contrato, manifiestan estar acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto declaran que existe el equilibrio económico. La Supervisión del convenio manifiesta haber recibido los servicios a entera satisfacción

La presente acta presta mérito ejecutivo para las partes. El Municipio deberá pagar la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$36.388.872,00)**, una vez se realice dicho pago las partes se declaran a paz y salvo por todo gravamen.

En cumplimiento a lo previsto en la presente acta las partes dan por liquidado de mutuo acuerdo el CONTRATO N° 461 DE 2024 sin ninguna diferencia u observación al respecto.

**Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2024.**

 <b>OMAR ESNEIDER GALVIS CHAVARRO</b> SECRETARIO DE GOBIERNO	 <b>HUMBERTO DE JESUS AGUDELO BETANCOURT</b> C.C. 16.218.190 de Cartago
---	---



138  
**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 188 DE 2024 SUSCRITO  
ENTRE EL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y HUMBERTO DE JESUS  
AGUDELO BETANCOURT.**



**Fecha de Suscripción:** 19 de Febrero de 2024

**Objeto:** SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA APOYO AL BATAILLON DE INFANTERIA N°41 "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER, QUIENES PRESTAN EL APOYO EN SEGURIDAD Y PROCESOS ENCAMINADOS A LA PROTECCION DE LOS DERECHOS, LA VIDA Y LA HONRA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO.

**Contratante:** Municipio de Cimitarra, Santander  
NIT 890.208.363-2

**Contratista:** HUMBERTO DE JESUS AGUDELO BETANCOURT  
C.C. 16.218.190 de Cartago

**Supervisor:** OMAR ESNEIDER GALVIS CHAVARRO  
SECRETARIO DE GOBIERNO

**Oficina Gestora:** SECRETARIA DE GOBIERNO

**Valor del Contrato:** TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. \$32.400.000

**Plazo del contrato:** TRES (03) MESES

Fecha de Inicio 20 de febrero de 2024

Fecha de Terminación 19 de mayo de 2024

No. CDP y Fecha 24000244 del 25 de enero de 2024

No. RP y Fecha 24000519 del 19 de febrero de 2024

**Forma de pago:** La cancelación del valor del contrato se hará de la siguiente forma:

A.) El 90% del valor del contrato será cancelado mediante actas parciales según el desarrollo del avance del suministro previa autorización del supervisor del contrato. B.) Un 10% para la liquidación del contrato previa autorización del supervisor del contrato

Las personas aquí intervinientes acuerdan suscribir la presente acta de liquidación bilateral, la cual se registrará por los siguientes aspectos:

### I. EJECUCIÓN CONVENIO

**Acta de inicio:** 20/ febrero/2024

**Acta de Terminación:** 19/mayo/2024

**Valor contrato:** (\$32.400.000).

En desarrollo del contrato la Supervisión manifiesta que las obligaciones adquiridas por cada una de las partes se cumplieron de acuerdo a lo pactado en la minuta del contrato

### II. GARANTIAS

#### SUFICIENCIA Y VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA GARANTIA DE CUPLIMIENTO

Atendiendo a lo dispuesto en el ARTICULO 2.2.1.2.1.5.5. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de "grandes almacenes". La entidad considera no necesario exigir garantías en la presente contratación en razón de la cuantía a contratar, aunado a que el suministro requerido se pagará de manera previa



**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 188 DE 2024 SUSCRITO  
ENTRE EL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y HUMBERTO DE JESUS  
AGUDELO BETANCOURT.**



verificación del cumplimiento del objeto contractual.

**III. PAGOS REALIZADOS.**

El Municipio realizó los siguientes pagos a la Estación de Servicios de servicios Los Almendros por la ejecución del contrato así:

<b>VALOR CONTRATADO:</b>	<b>\$32.400.000</b>	
primer desembolso (pago)		\$ 32.397.679,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$2.321,00
<b>TOTALES</b>	<b>\$32.400.000</b>	<b>\$ 32.400.000</b>

**IV. DOCUMENTOS PARA LA LIQUIDACIÓN.**

- Copia del contrato
- Acta de inicio.
- Los demás documentos suscritos durante la ejecución del contrato.

Las partes una vez conocido el balance económico del contrato, manifiestan estar acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto declaran que existe el equilibrio económico. La Supervisión del convenio manifiesta haber recibido los servicios a entera satisfacción

La presente acta presta mérito ejecutivo para las partes. El Municipio deberá pagar la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$32.397.679,00)**, una vez se realice dicho pago las partes se declaran a paz y salvo por todo gravamen.

En cumplimiento a lo previsto en la presente acta las partes dan por liquidado de mutuo acuerdo el **CONTRATO N° 188 DE 2024** sin ninguna diferencia u observación al respecto.

**Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los seis (06) días del mes de junio de 2024.**

**OMAR ESNEIDER GALVIS CHAVARRO**  
SECRETARIO DE GOBIERNO

**HUMBERTO DE JESUS AGUDELO  
BETANCOURT**  
C.C. 16.218.190 de Cartago



## Terminación y Liquidación



Página: 1 de 3

Código: SEC-INF 12

Versión: 1.0 de 05/01/2016

Contrato No. 164 de 2024

<b>Contrato No.</b>	164 DE 2024
<b>Tipo de contrato</b>	Mínima Cuantía
<b>Suscripción del Contrato</b>	05 de febrero de 2024
<b>Objeto Contractual</b>	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM) PARA EL BANCO DE MAQUINARIA PARA REHABILITACIÓN MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA DE SANTANDER".
<b>Valor Fiscal</b>	<b>TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHENTA PESOS CON SETENTA CENTAVOS MCTE (\$ 35.991.080,70)</b>
<b>Plazo Inicial</b>	Un (1.0) Mes o hasta agotar presupuesto.
<b>Contratista</b>	<b>ESTACIÓN DE SERVICIO LOS ALMENDROS</b> <b>Nit: 16.218.190-7</b> <b>RL/ HUMBERTO DE JESUS AGUDELO BETANCOURT</b> <b>C.C. 16.218.190 de Cartago, Valle.</b>
<b>Oficina Gestora</b>	Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura
<b>Número y fecha de CDP</b>	24000015 de 10 de enero de 2024
<b>Número y fecha de RP</b>	24000439 de 05 de febrero de 2024
<b>Contratante</b>	Cimitarra, Santander NIT 890.208.363-2
<b>Acta De Inicio</b>	07-02-2024
<b>Acta De Recibo Final</b>	27-02-2024
<b>Acta De Pago Final</b>	28-02-2024

### ACTA DE LIQUIDACIÓN

En Cimitarra Santander, a los Veintisiete (28) días del mes de febrero de 2024 se reunieron la Ingeniera **ADRIANA PATRICIA RODRÍGUEZ MEDELLÍN**, en calidad de secretario de Obras Públicas e Infraestructura y Supervisor y **HUMBERTO DE JESUS AGUDELO BETANCOURT**, como representante legal de la firma contratista **ESTACIÓN DE SERVICIO LOS ALMENDROS**, como contratista, hemos convenido al tenor de lo establecido en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el Acta de Terminación y Liquidación del contrato **No. 164 de 2024** de suscrito el **05 de febrero de 2024**, celebrado entre el **Municipio de Cimitarra** y **ESTACIÓN DE SERVICIO LOS ALMENDROS**, previas las siguientes:

### CONSIDERACIONES

1. Que el **MUNICIPIO DE CIMITARRA** y **ESTACIÓN DE SERVICIO LOS ALMENDROS**; suscribieron el contrato de suministro **No. 164 de 2024**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE**



## Terminación y Liquidación



Página: 2 de 3

Código: SEC-INF\_12

Versión: 1.0 de 05/01/2016

Contrato No. 164 de 2024

### (ACPM) PARA EL BANCO DE MAQUINARIA PARA REHABILITACIÓN MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA DE SANTANDER".

2. Que el Municipio de Cimitarra expidió Registro Presupuestal No. 24000439 de 05 de febrero de 2024 por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHENTA PESOS CON SETENTA CENTAVOS MCTE (\$ 35.991.080,70)
3. Que mediante el Acta No. 01 suscrita el día siete (07) de febrero de 2024 se dio inicio al contrato de suministro No. 164 de 2024.
4. El plazo de ejecución del contrato No 164 suscrito el 05 de febrero de 2024 fue hasta veintisiete 27 de febrero de 2024, cuando se dio por recibido el total suministro contratado
  - Finalizada las actividades se presenta el siguiente Balance General:

<b>Valor contractual</b>	<b>\$ 35.991.080,70</b>	
<b>Acta de Recibo Final</b>		\$ 35.991.080,70
<b>Saldo</b>		\$ 0,0
<b>Sumas Iguales</b>	<b>\$ 35.991.080,70</b>	<b>\$ 35.991.080,70</b>

- Que durante la ejecución del Contrato se Suscribieron las siguientes Actas:

No. Acta	Descripción	Fecha	Suscriptores
1	Acta de Iniciación	07-02-2024	Contratista: ESTACIÓN DE SERVICIO LOS ALMENDROS Supervisor: Ing. ADRIANA PATRICIA RODRÍGUEZ MEDELLÍN
2	Acta de Recibo Final	27-02-2024	Contratista: ESTACIÓN DE SERVICIO LOS ALMENDROS Supervisor: Ing. ADRIANA PATRICIA RODRÍGUEZ MEDELLÍN
3	Acta de Pago Final	28-02-2024	Contratista: ESTACIÓN DE SERVICIO LOS ALMENDROS Supervisor: Ing. ADRIANA PATRICIA RODRÍGUEZ MEDELLÍN

- Documentos que respaldan la presente acta:
- anexo del Acta de Recibo Final y Acta de Pago Final y que corresponde al período definitivo.
- Informe Final de Supervisión,
- Expediente General del Contrato.



## Terminación y Liquidación



Página: 3 de 3

Código: SEC-INF 12

Versión: 1.0 de 05/01/2016

Contrato No. 164 de 2024

- El Supervisor del Municipio deja constancia expresa de lo siguiente:
- Que el suministro contratado por el municipio fue recibido el día **veintisiete (27) días del mes de febrero de 2024.**
- Que el Contratista cumplió a satisfacción el Objeto del Contrato y queda a Paz y Salvo con el Municipio de Cimitarra por todo concepto.
- Que el Contratista acreditó el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Seguridad Social y Parafiscales durante el período de ejecución del Contrato.

En virtud de lo anterior, las partes

### Acuerdan

1. Liquidar el contrato de suministro N°164 de 2024 suscrito el cinco (05) de febrero de 2024.
2. La Liquidación efectuada y acordada mediante la presente Acta, constituye el Balance Definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a Paz y Salvo.
3. El presente Acto de Administrativo no exonera al contratista de sus responsabilidades y aunque las obras derivadas fueron recibidas a satisfacción por la Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura y cumplen con los requisitos de calidad, esto no significa que han sido aceptadas en forma definitiva y, por lo tanto, serán objeto de revisión y cualquier falla que se presentare, deberá ser reparada inmediatamente.
4. Que una vez Tesorería del municipio de Cimitarra; efectúe el desembolso del acta final por valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHENTA PESOS CON SETENTA CENTAVOS MCTE (\$ 35.991.080,70)**, correspondiente al pago final del suministro total entregado, y que es avalada en el informe final de supervisión, resulta conveniente que las partes intervinientes se declaren en paz y salvo por todo el concepto deriva de la ejecución.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría y/o supervisión.

MUNICIPIO

CONTRATISTA

**ING. ADRIANA PATRICIA RODRÍGUEZ MEDELLÍN**  
Secretario de Obras Públicas e Infraestructura

**ESTACIÓN DE SERVICIO LOS ALMENDROS**  
Nit: 16.218.190-7  
**RL/ HUMBERTO DE JESUS AGUDELO BETANCOURT**  
C.C. 16.218.190 de Cartago, Valle.

**FORMULARIO ÚNICO  
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS  
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA  
PERSONA NATURAL  
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA				
1.1. DE BIENES Y RENTAS				
YO, HUMBERTO DE JESUS AGUDELO BETNCOURTH				
IDENTIFICADO CON: C.C. XX C.E. T.I. N° 16,218,190 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:				
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio
				CIMITARRA
Dirección		Teléfonos		
Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:				
NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO		
ANA MARIA SALAMANCA VÉLEZ	30.324.871 de Manizales	ESPOSA		
MATEO AGUDELO AGUDELO SALAMANCA	1.017.267.635 de Manizales	HIJO		
SANTIAGO AGUDELO SALAMANCA	1.098.709.284 Bucaramana	HIJO		
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, <b>PARA TOMAR POSESIÓN</b> <b>PARA RETIRARME</b> <b>PARA ACTUALIZACIÓN</b> <b>PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE</b> , QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:				
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:				
CONCEPTO	VALOR			
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	-			
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	-			
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-			
ARRIENDOS	-			
HONORARIOS	-			
OTROS INGRESOS Y RENTAS	461,254,000			
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 461,254,000</b>			
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:				
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO BBVA	CORRIENTE	287005490	CIMITARRA	\$ 1.254.000
BANCOLOMBIA	CORRIENTE	25493348536	PTO. BOYACA	\$ 6.240.400
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:				
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR		

EMPLEADOR O CONTRATANTE

**1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)**

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
davivienda	Leasing - Agropecuario	\$ 1,834,734,000
Banco Agrario	agropecuario	\$ 656,762,000
BBVA	Libre Inversion	\$ 59,400,000

**1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES**

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO
INVERSIONES YASSIN AGUDELO SAS	ACCIONISTA

c) En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
ANA MARIA SALAMANCA VÉLEZ	C.C. <b>X</b> C.E. T.I.	30.324.871

**2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA**

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasual o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
Compra & Venta de Lubricantes - Combustibles	85
Compra & venta de Ganado	15

**3. FIRMA**

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

28 ENERO DE 2026

\_\_\_\_\_  
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Tipo de declaración  Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HUMBERTO	DE JESUS	AGUDELO	BETANCOURT

Documento de identificación  
Tipo  Número

Lugar de nacimiento  
País  Departamento  Municipio

Lugar de domicilio  
País  Departamento  Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA

Lugar de sede  
País  Departamento  Municipio

Dirección: DIAGONAL 3 13 35 BRR BRISAS DEL GUAYABITO

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

### 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

#### 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$303.009.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$0,00
Otros ingresos y rentas	\$0,00
TOTAL	\$303.009.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí  No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí  No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí  No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

## 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí  No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANA	MARIA	SALAMANCA	VELES

Tipo documento  Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

--

## 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí  No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

## 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí  No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

## 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí  No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí  No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País
ACCIONES	\$200.000.000,00	COLOMBIA

#### 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí  No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

#### 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí  No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Esquema -- Configuraciones de Perfil

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

información del usuario

Género	Hombre
Carga	PROPIETARIO
título	Sr.
Nombre	
Apellidos	
Fecha de nacimiento	
Nombre y apellido	HUMBERTO DE JESÚS AGUDELO BETANCOURT
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
numero de documento	16218190
direccion	
codigo postal	
Estrato	
Ubicación	CIMITARRA
pais	COLOMBIA
Correo electrónico	edslosalmendros@hotmail.com
telefono	
celulares	3187955933
Nivel Educativo	



editar

**BBVA Colombia**  
**NIT 860.003.020-1**  
**Certifica**

Que nuestro(a) cliente **HUMBERTO DE JES AGUDELO BETANCOURT**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 16.218.190** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA CORRIENTE RENTABLE PLUS No. 287005490** apertura el **15 de septiembre de 2004**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **02 días** del mes de **enero** del año **2026**.

---

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

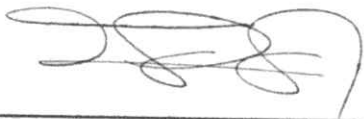
Cuenta de 10 dígitos: **0287005490**

Cuenta de 16 dígitos: **0287000100005490**

Cuenta de 20 dígitos: **00130287000100005490**

---

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente  
**BBVA Colombia**

*Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.*